

Resolución del Rectorado de 7 de septiembre de 2021, por la que se adjudica el contrato temporal de Personal Técnico para el desarrollo de las tareas recogidas en el proyecto EURECA-PRO de la Universidad de León

Este Rectorado, a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión de selección de la plaza de personal técnico para el desarrollo de las tareas recogidas en el proyecto EURECA-PRO de la Universidad de León, convocada por resolución de 15 de julio de 2021, y en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Adjudicar la plaza a D^a. BEATRÍZ ÁLVAREZ CAMPOS, candidata que ha obtenido la mayor puntuación.

La aspirante seleccionada dispone de un plazo máximo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

León, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo.: Juan Francisco García Marín

Código Seguro De Verificación	z0TLygpDodoGgtHdvTkuIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	07/09/2021 14:46:05	